



MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones V, XIV, XVI y XXII, 5, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

## CONVOCAN

A servidores públicos, estudiantes, docentes y público en general residente del estado de Guanajuato, que soliciten el apoyo en **curso de Internet de las cosas con ESP32**.

## OBJETIVO

Brindar las herramientas necesarias para iniciar en la programación utilizando el microcontrolador ESP32 Este curso ofrecerá la capacidad de conectarnos hacia internet y cuenta con conexión Bluetooth. Conectados a internet seremos capaces de enviar datos que obtengamos de sensores analógicos o digitales hacia una base de datos o mostrarlos como una página web alojada dentro de la memoria del microcontrolador.

### Programa DOJO

**“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”**

**Curso de Internet de las cosas con ESP32**



## B A S E S

### I. Sobre Programa general:

La asesoría tiene una duración de 12 horas totales, repartidas en **3 sesiones presenciales** con duración cada una de **4 horas** en el Hub-i Casa del emprendedor León ubicado en Julián de Obregón no. 245 Col. Obregón C.P. 37320 en León Guanajuato.

### II. Procedimiento de Acceso a Participación:

Los interesados deberán postularse en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/pAjUcJCGUp9FTVWh6>

### Adjuntando la documentación que se indica:

- 1.- Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1**
- 2.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

### III.- Procedimiento de selección:

- 1.-Una vez inscrito y si cumple con la totalidad de la documentación requerida, el postulante será acreedor a participar en el programa de **“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”** siempre y cuando el cupo así lo permita.
- 2.- Se seleccionará a los primeros 20 perfiles que cumplan con los requisitos de postulación establecidos en esta convocatoria.
- 3.-Se publicarán los resultados en la página de IDEA GTO, posterior a la fecha de cierre indicada.

### IV. Beneficios y entregables esperados:

Los postulantes aceptados a participar accederán a un apoyo en especie que consistirá en capacitación para desarrollar habilidades en programación Internet de las cosas con ESP32.



2.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

**V. Fechas:**

<b>Publicación de Convocatoria</b>	10 de Junio de 2024
<b>Recepción de Postulantes</b>	Del 10 de Junio del 2024 a las 13:00 horas hasta el 24 de Junio del 2024 a las 16:00 horas o hasta cumplir con cupo estimado de participantes.
<b>Publicación de resultados en página de IDEA GTO</b> <a href="https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/">https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/</a>	25 de Junio de 2024 o en caso de completar cupo previamente a la fecha indicada se publicarán resultados en días previos.
<b>Arranque, fechas y hrs de curso</b>	Miércoles 26 de Junio de 2024 15:00 a 19:00hrs Miércoles 03 de Julio de 2024 15:00 a 19:00hrs Miércoles 10 de Julio de 2024 15:00 a 19:00hrs

**VI.- Consideraciones generales:**

La información que se reciba y se genere con motivo de la presente convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, por lo que será pública con excepción de los datos personales.

\*Consulta nuestros avisos de privacidad en las ligas siguientes:  
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Integral.pdf>;  
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Simplificado.pdf>



No obstante, aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada deberá ser expresamente identificada por el postulante beneficiado detallando las partes o secciones que deban ser clasificadas con base en las leyes mencionadas.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial serán de los postulantes beneficiados.

Dirección responsable: Dirección de Mentefactura, adscrita a la Dirección General de Emprendimiento de IDEA GTO.

## VII. Dudas o aclaraciones:

Contactar al correo electrónico:

[rojas.ana@guanajuato.gob.mx](mailto:rojas.ana@guanajuato.gob.mx)

[emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx](mailto:emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx)

así como al teléfono (472)690 2010 Ext. 288, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 10 días del mes de Junio, del año dos mil veinticuatro.